

LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BALANCE DE UNA LEGISLATURA MUNICIPAL

Las elecciones municipales celebradas en 2015 llevaron al poder a multitud de candidaturas municipalistas que prometían cambios en la gestión de los municipios. En los cuatro años transcurridos se recuperó la gestión directa de bastantes servicios que estaban en manos de empresas privadas, obteniéndose notables beneficios en la gestión del servicio, en el ahorro para las arcas municipales y en las condiciones laborales de los empleados. Aunque para ser justos, la recuperación de la gestión de distintos servicios públicos comienza a realizarse incluso en años anteriores, siendo en el Estado, el servicio del agua el más destacado y la autonomía de Catalunya la más prolífica.

En 2019 muchos de aquellos municipios perdieron a los gobiernos del cambio, entrando en su lugar partidos defensores de la gestión privatizada, aunque no han podido revertir todo lo realizado en la legislatura anterior. No obstante, se han venido produciendo nuevos procesos de remunicipalización poco conocidos.

Pretendemos con este breve informe exponer algunos casos conocidos, no sólo del Estado español, y la situación de la gestión de los servicios municipales en algunos lugares, como el caso de la ciudad de Madrid.

Casos de remunicipalización en España desde 2019

Desde esta Plataforma, hemos podido constatar diferentes decisiones municipales y autonómicas de reversión de la gestión privada de diferentes servicios públicos. Aún siendo un número menor de casos que la legislatura anterior, este tipo de decisiones cuenta con un arraigo ideológico en representantes políticos de ideas progresistas, no obstante, cuando la necesidad se convierte en regla, partidos conservadores no desechan la idea remunicipalizadora.

A continuación, nombramos algunos ejemplos de esta legislatura que está cumpliendo sus últimos meses de vida:

- **Aeropuerto de Castellón;** la Generalitat Valenciana utilizando la empresa pública AEROCAS, rescindió el contrato con la empresa privada extranjera que gestionaba el aeropuerto, subrogando a los 21 empleados/as el 1 de noviembre de 2019. Dos informes externos, avalaron la gestión directa con un ahorro estimado en 1.900.000€ anuales.
- **Limpieza viaria de Málaga;** desde el 1 de mayo de 2020 la gestión de este servicio volvió a ser directa después de 18 años de gestión privada. La empresa pública Limpiezas de Málaga subrogó a sus 1.600 trabajadores/as con un ahorro de 77 M€ anuales.
- **Alumbrado público de Alcorcón / Limpieza de colegios públicos municipales;** el 1 de abril de 2021, la empresa pública ESMASA, al final de la concesión, remunicipalizó la gestión del alumbrado devolviendo a sus puestos a

los trabajadores que en la primera década de los 2000 habían sido apartados de sus labores al ser privatizada la gestión por el PP. Igualmente, el 1 de enero de 2023 recuperó al finalizar la concesión el servicio de limpieza de los colegios municipales subrogando a 79 trabajadoras. Ejemplo de compromiso con la gestión directa en la Comunidad de Madrid en esta legislatura.

- **Hospital de Torre Vieja;** la Generalitat Valenciana desde la Consellería de Sanidad no renovó la concesión con Ribera Salud que lo gestionaba desde 2006 y desde el 15 de octubre de 2021, la gestión es directa. Se subrogó a sus 1400 trabajadores/as con contratos indefinidos y temporales, todos ellos como personal laboral a extinguir.
- **Limpieza viaria, recogida de basuras y punto limpio de Astorga, Castilla y León;** desde el 1 de enero de 2022, tras 20 años de gestión privada, la gestión de este servicio volvió a ser directa, gestionándola la empresa pública municipal. Se subrogó a los 18 empleados/as.
- **Abastecimiento y Distribución del Agua Potable de Alcázar de San Juan, Castilla la Mancha;** tras sentencia del Tribunal Supremo que anuló la adjudicación del contrato, la empresa pública Aguas de Alcázar gestiona este servicio desde septiembre de 2021 con la subrogación de los 43 trabajadores/as.
- **Recogida de residuos urbanos de Torrelavega, Cantabria;** desde el 1 de octubre de 2019 este servicio lo gestiona directamente la empresa municipal Aguas Torrelavega tras la finalización del contrato después de 18 años privatizado. Se subrogó a los 23 trabajadores/as y el ahorro se estima entre 100.000 y 200.000€ anuales.

Casos de remunicipalización en el Mundo en los últimos años

Hoy, tras una breve reflexión y análisis, podemos concluir que la globalización supone un camino inexorable hacia el control de lo político, social y medioambiental del mundo empresarial y financiero. Las remunicipalizaciones caminan en sentido contrario y a lo largo y ancho del planeta, en diferentes continentes, países y ciudades, estos procesos se abren paso ante la inviabilidad de un sistema que destruye lo público a cambio del enriquecimiento privado sin límites.

Ejemplos no faltan en este sentido, más de 1.400 remunicipalizaciones y nuevas municipalizaciones lo abalan, a continuación resumimos algunos de ellos:

- **Servicio de abastecimiento de agua;** 109 casos en Francia, el más conocido en la ciudad de París. 71 casos en Estados Unidos, Atlanta o Indianápolis son ejemplos de ello. Alemania 17 casos, entre ellos Berlín. 8 casos en Argentina, Buenos Aires es un ejemplo. 7 casos en Filipinas, 4 en Italia, 2 en Reino Unido, etc.
- **Servicio de energía;** Alemania 305 casos, Reino Unido 13 casos, EE.UU 11 casos, Japón 4 casos, Australia 2 casos, India, Honduras, Lituania, Ucrania, etc.

- **Telecomunicaciones;** EE.UU. 145 casos, Alemania 35 casos, Países Bajos 7 casos, Canadá 3 casos, Malasia 1 caso.
- **Transporte;** Francia 21 casos, Reino Unido 12 casos, Portugal 2 casos, Turquía 1 caso, etc.
- **Educación;** Japón 12 casos, Malasia 6 casos, Nicaragua, Brasil, India, etc.
- **Servicios Sociales y de atención a la salud;** Chile 40m casos, Noruega 18 casos, Canadá 14 casos, Nepal, Bélgica, Finlandia, Montenegro Rusia, etc.
- **Recogida de desechos;** Noruega 19 casos, Reino Unido 15 casos, Egipto 4 casos, Perú, Paraguay, etc.

La subrogación de trabajadores en entidades públicas

En esta legislatura hemos conocido con satisfacción una importante sentencia del pleno de la sala de lo Social del Tribunal Supremo, que crea jurisprudencia, por la que las y los trabajadores que se incorporen al sector público (propia administración o empresa pública) por la subrogación al hacerse cargo la entidad pública de un servicio prestado con anterioridad por empresa privada, mantendrán en entidad pública su condición de fijos si esa era la relación laboral en la empresa de origen. De esta manera sus plazas no pueden ser ocupadas por procesos selectivos, hasta que el trabajador/a no deje libre este puesto de trabajo, por alguna de las causas de baja establecidas en la legislación laboral.

Acaba así la situación de inseguridad laboral que suponía la incorporación de las trabajadoras/es como “Indefinido no fijo”, abocadas a tener que participar en los futuros procesos selectivos si no querían perder su puesto de trabajo.

Situación de la ciudad de Madrid

Mientras se producen avances en toda la geografía mundial, en el municipio de Madrid prosigue el despilfarro en la gestión de los servicios públicos.

Según un estudio publicado en 2021, con datos del año 2018, último del que se disponía información completa, se calcula que Madrid paga 1.400 millones de euros al año para financiar a empresas privadas que gestionan servicios de titularidad municipal. Este desvío de dinero a la gestión privatizada produce un sobrecoste en las arcas públicas municipales de más de 220 millones de euros, por la gestión los más de 420 servicios que debería gestionar el Ayuntamiento de manera directa.

Además en la mayoría de estos casos, se trata de empresas que gestionan servicios ajenos a su actividad principal (constructoras en servicios sociales), o que pertenecen a fondos especulativos cuyo único objetivo es la búsqueda de rentabilidad (también en servicios sociales)

Reflexiones

Está demostrado, avalado por muchos informes y gobiernos también de partidos de derecha, que la gestión directa de los servicios públicos, sin ser perfectos, es muy superior a la gestión privatizada, por las siguientes razones:

- Ahorra dinero en la gestión: Hasta el 11%, como lo han comprobado corporaciones de todos los colores políticos.
- Mejora la gestión del servicio evitando duplicidades y eliminando la tensión hacia la obtención de un mayor beneficio, recortando prestaciones o sueldos.
- Permite el aumento de la inversión en el servicio, con el 100% de la misma repercutiendo en el propio servicio y no en el aumento del beneficio privado.
- Mejora las condiciones laborales de las y los empleados, consiguiendo más estabilidad y mejores sueldos sin que suponga más gasto municipal.
- Evita muchos casos de corrupción en la contratación y la gestión.
- Se minimiza el ataque a la libertad sindical y se estabiliza la relación entre la representación social y la dirección del servicio público.
- Cada vez son más fondos de inversión quienes controlan las empresas que se hacen cargo de la gestión del servicio, considerado por ello como un mero beneficio especulativo.

Candidato, candidata, si no crees en lo público, ¿por qué quieres gestionarlo? ¿Te presentarías a una entrevista de trabajo diciendo que quieres dismantelar la empresa que te va a contratar?

Ciudadano, ciudadana, ¿pondrías a gestionar tu comunidad a una persona que entrega su gestión a una empresa que quiere hacer negocio con lo tuyo, y además teniendo que pagar más por ello?

Madrid, marzo de 2023

Colectivos impulsores:

Plataforma de Trabajador@s y Vecin@s por la Remunicipalización y Gestión Directa de los SS.PP de Madrid / Plataforma Unitaria Auxiliares del SAD / Plataforma Auxiliares SAD Asturias / Somos Sindicalistas, Sección Ayto. de Madrid / FRAVM / CGT Sector Jardinería Madrid / Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera / AA.VV. Carabanchel Alto / CGT S.O.V. Sur de Madrid / Co.bas Madrid / Plataforma Ciudadana de la Quinta de Torre Arias / AA.VV. Nueva Elipa / Ecologistas en Acción Madrid / Attac Madrid / Sindicato de Contratas y Servicios Públicos de Cádiz / AA.VV Vicálvaro / AA.VV. Quintana / Asociación Cultural el Sol de la Conce/ Coordinadora Madrileña de Empleados Públicos en Fraude de Ley / Cobas Ayto. de Madrid / ONG Solidaridad para el Desarrollo y la Paz (SODEPAZ) / A sociación trepa (Trabajadores Especializados en

Podas y Arboricultura) / Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II /
Sindicato de Jardinería, Limpiezas y M.A. de la CAM de CGT /